

LOS TEXTOS EUCOLOGICOS DEL NUEVO RITUAL DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

por Pere Farnés

PRESENTACIÓN

Después de largos años de estudio, de consultas y de proyectos, a principios del año 1973 se promulgaron dos importantes documentos que reforman, de una manera ya estable, el conjunto de los ritos destinados a los enfermos: se trata de la Constitución apostólica «Sacram Unctionem infirmorum» de Pablo VI y del nuevo Ritual de la Unción de los enfermos y del cuidado pastoral de los mismos.

Es posible que, al lector no avisado, la primera lectura de los textos del nuevo Ritual le dé la impresión de que las aportaciones de este nuevo libro litúrgico son exiguas; con este estudio quisiéramos ayudar a descubrir hasta qué punto las cosas son de otra manera: el nuevo Ritual no se limita a modificar pequeños detalles sino que intenta —y a nuestro juicio logra muy cumplidamente— dar a los ritos de los enfermos, especialmente al sacramento de la Unción y a la celebración del Viático, una expresividad mucho más plena y completa. No se trata evidentemente de dar a estos sacramentos un sentido *nuevo y distinto* del que tenían en el antiguo Ritual —ello sólo podría pretenderlo quien, totalmente desconocedor de la teología cristiana, ignorara que, a través de la Tradición, la Iglesia vive siempre y no puede dejar de vivir de la Revelación del Señor, que es única para todos los tiempos —pero sí, que se trata, sin duda,

de explicitar con mayor claridad y plenitud algunos aspectos que si el antiguo Ritual contenía, no los expresaba de una forma suficientemente clara y completa. Se trata, como lo dice la propia Constitución apostólica «*Sacram Unctionem infirmorum*», de procurar que los efectos sacramentales de estos ritos *sati*us *exprimerentur, se expresen de una forma más plena*.

Como es previsible que tarde aún algún tiempo en publicarse en lengua del pueblo este nuevo Ritual, nos ha parecido útil ofrecer aquí una versión privada de sus textos eucológicos con algunas notas explicativas. Ello, creemos, ayudará a descubrir desde el primer momento lo que podría pasar desapercibido a una lectura superficial de las nuevas fórmulas latinas. Al propio tiempo, creemos, la lectura de estas notas, preparará pastoralmente al uso del nuevo Ritual cuando éste sea promulgado en lengua vernácula. Nos limitaremos en esta aportación a dar solamente los textos eucológicos del sacramento de la unción de los enfermos, enmarcándolos en el contexto del rito —ofreciendo para tal fin lo que podríamos llamar unas rúbricas condensadas— para que sea más fácil captar el sentido de cada texto al verlo situado en el contexto de la celebración.

Descripción del rito y versión de los textos eucológicos

Salutación inicial (1)

El ministro saluda a los presentes, o bien con una fórmula espontánea o bien con alguna de las fórmulas habituales del principio de la misa, o bien con alguno de los textos siguientes:

(1) La salutación inicial tiene en este nuevo Ritual una gran flexibilidad de formulación; conviene, con todo, no olvidar que se trata de la celebración de un sacramento, no de una visita simplemente amistosa; por ello creemos que no sería la formulación ideal un saludo en el que nada hubiera de específicamente cristiano. Si bajo el pretexto de que las fórmulas litúrgicas de saludo están demasiado estereotipadas y resultan rutinarias se suplieran con un simple «buenas tardes», o, «buenas noches», habría que decir que también estas fórmulas son convencionales —quizá más aún que las litúrgicas— y, por otra parte sirven menos para «introducir» a la celebración de un sacramento. En cuanto a las fórmulas concretas que sugiere el Ritual hay que decir que las fórmulas propias son más adecuadas que las habituales del principio de la misa que se indican también como posibles; con todo, las de la misa pueden tener la ventaja que pueden decirse de memoria y los fieles pueden responder más fácilmente. Quizá la mejor solución para esta salutación inicial sería la de usar una de las fórmulas del Ritual pero no di-

1. Que la paz del Señor reine siempre en esta casa y entre todos los que moran en ella (2).
2. Que la paz del Señor sea con vosotros (contigo).

Aspersión del agua bendita (3)

Si se quiere se asperge diciendo:

3. Que esta agua, al evocar tu bautismo, te recuerde que Cristo nos salvó con su muerte y resurrección (4).

Monición

A continuación se hace una monición con éstas o parecidas palabras:

4. Amados hermanos: En el evangelio leemos que los enfermos acudían a Jesucristo, nuestro Señor, implorando la salud. El Señor, que durante su vida sufrió tanto por los hombres, ahora quiere ayudar a nuestro hermano enfermo y por eso se hace presente entre nosotros, que nos hemos reunido en su nombre y, por

cha leyendo sino usando *libremente* (no literalmente) su contenido: así se lograría una auténtica salutación cristiana y una cierta espontaneidad adaptada al género de salutación.

(2) Esta fórmula, en su primera parte, está inspirada en Lc 10,5 y existía ya en el antiguo Ritual Romano, aunque en él se presentaba en forma dialogada, mientras que el nuevo Ritual la presenta, con mayor propiedad, como fórmula de salutación dicha enteramente por el ministro.

(3) Esta aspersión del agua bendita es libre pero creemos debe valorarse y no tender a su omisión, pues la evocación del Bautismo a través del agua y de las palabras que acompañan la aspersión, es muy oportuna en esta celebración.

(4) El texto latino de esta fórmula de la aspersión es extraordinariamente conciso; por ello su sentido es de difícil captación a no ser a base de una versión casi explicativa. El texto latino dice textualmente: «Sit haec aqua suscepti baptismatis memoria et Christum recolat, qui Passione et Resurrectione sua nos redemit». Si la versión se limitara a decir, por ejemplo, «Que esta agua evoque tu bautismo y te recuerde a Cristo...», creemos que difícilmente se captaría el sentido sacramental de esta aspersión. En efecto, el agua de la aspersión *directamente* no recuerda a Cristo, ni su muerte y resurrección. Es sólo *indirectamente* que el agua, al evocar el bautismo, nos recuerda a Cristo muerto y resucitado, por cuanto el Bautismo es símbolo de la muerte, sepultura y resurrección del Señor (Cfr. Rm 6,1-6). De allí la subordinación de frases que proponemos en la versión. Téngase también presente que en esta fórmula —como casi siempre en latín litúrgico— «Passio» significa no «Pasión» sino «Muerte» (v. gr., en el Credo se dice «Crucifixus... passus et sepultus»: «Crucificado, muerto y sepultado»; en las historias de la muerte de los mártires se habla de «Passio martyrum», etc.). Además, es mucho más expresivo del Misterio Pascual hablar de «Muerte y Resurrección» que de «Pasión y Resurrección».

medio del apóstol Santiago, nos recuerda: «¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor lo curará, y, si ha cometido pecado, lo perdonará» (5). Encomendemos, pues, a Jesucristo a nuestro hermano enfermo: él lo ama y tiene poder para curarlo. Pidámosle, pues, que lo alivie en sus sufrimientos y que le devuelva la salud.

Si se prefiere, en lugar de la monición se dice la siguiente oración (6):

5. Dios y Señor nuestro, que por medio del apóstol Santiago nos has dicho: ¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor lo curará, y, si ha cometido pecado, lo perdonará (7): escucha la oración de quienes nos hemos reunido en tu nombre y protege misericordiosamente a N., nuestro hermano enfermo (y a todos los demás enfermos de esta casa) (8). Por Jesucristo, nuestro Señor. R. Amén.

Sacramento de la penitencia o acto penitencial (9)

Luego el enfermo se confiesa y recibe la absolución, o bien si no ha de recibir este sacramento, se hace el acto penitencial:

6. Tú, que por el misterio pascual nos has obtenido la salvación, Señor, ten piedad. R. Señor, ten piedad.

(5) Cita bíblica de St. 5,14-16. Por la importancia de esta perícopa en el contexto del sacramento de la Unción creemos de suma importancia establecer una versión única y fija y referirse siempre a ella. En nuestra versión privada nos servimos del texto tal como aparece en la versión litúrgica oficial (Cfr. «Leccionario, tiempo ordinario», IV, p. 477).

(6) Esta oración es muy parecida, pero no idéntica, a la que en el antiguo Ritual Romano aparecía como plegaria para después de las unciones.

(7) Cita bíblica de St. 5,14-16, según la versión litúrgica oficial (Cfr. nota 5).

(8) La frase entre paréntesis se usa solamente cuando la Unción del enfermo tiene lugar en una clínica u hospital.

(9) El antiguo Ritual Romano ofrecía también la posibilidad de celebrar el sacramento de la penitencia después de la salutación inicial del ministro, pero exigía que, aún en el caso de haber celebrado este sacramento, se hiciera el acto penitencial por medio del «Confiteor», inmediatamente antes del sacramento de la Unción. El nuevo Ritual, con mucha más lógica, ofrece la opción entre el sacramento de la penitencia y, si éste ha tenido lugar en otro momento (Cfr. n. 65 de las rúbricas de este nuevo Ritual) o no se cree oportuno celebrarlo, un acto penitencial a la manera como se hace en la misa.

Tú, que por medio de los sacramentos renuevas continuamente entre nosotros las maravillas de tu Pasión, Cristo, ten piedad. R. Cristo, ten piedad.

Tú, que por la comunión de tu cuerpo nos haces participar del sacrificio pascual, Señor, ten piedad. R. Señor, ten piedad.

En lugar de la fórmula precedente también puede usarse la 1.^a o 2.^a fórmula del acto penitencial de la misa.

Palabra de Dios (10)

El ministro o uno de los presentes lee un pasaje de la Escritura (11), introduciendo el texto con estas palabras:

Escuchad, hermanos, las palabras del Evangelio según san N. (o de la carta de..., o del libro del Profeta N., etc.).

Terminada la lectura, el ministro hace, si parece oportuno, una breve homilía.

Letanía (12)

7. Hermanos: llenos de fe (13) encomendemos a Dios a nuestro hermano N. y oremos humildemente a Dios por él:

1.^{er} formulario

— Dígnate, Señor, visitarlo con tu misericordia y confortarlo con la santa Unción. R. Te rogamos, óyenos.

— Líbralo, Señor, de todo mal. R. Te rogamos, óyenos.

(10) Como es ya norma habitual en la celebración de todos los sacramentos en los nuevos Rituales, para iluminar el sentido sacramental del Rito se antepone la celebración de la Palabra de Dios (Cfr. Sarc. Conc. n. 35). Se propone como texto fundamental Mt 8,5-10.13, pero en el Apéndice del Ritual se ofrece un amplio conjunto de perícopas a elegir. Entre ellas, como más significativas para el Sacramento de la Unción, indicáramos: Is 35,1-10; Is 52,13-53.12; Is 61,1-3a; Ac 3,1-10; Ac 3,11-16; Ac 4,8-12; Ac 13,32-39; Rm 8,14-17; Rm 8,18-27; Rm 8,31b-35.37-39; 1 Cor 12,12-22.24b-27; 2 Cor 4,16-18; Col 1,22-29; Hb 4,14-16; 5,7-9; St 5,13-16; 1 Pd 1,3-9; 1 Ju 3,1-2; Ap 21,1-7; Mt 8,1-4; Mt 8,5-17; Mt 11,25-30; Mt 15,29-31; Mc 2,1-12; Mc 10,46-52; Mc 16,15-20; Lc 10,5-6.8-9; Lc 10,25-37; Ju 9,1-7; Ju 10, 11-18.

(11) Aunque se trate de un fragmento evangélico esta lectura puede proclamarse cualquiera de los presentes, aunque no sea ni presbítero ni diácono.

(12) Esta letanía se puede hacer también después de la unción del enfermo, pero parece más oportuno hacerla antes. Si se quiere puede también usarse un formulario de letanía antes de la unción y otro después de la misma.

(13) Alusión a St. 5,15.

— Alivia, Señor, los sufrimientos de todos los enfermos (de esta casa). R. Te rogamos, óyenos.

— Libra, Señor, de todo pecado y de toda tentación a nuestro hermano enfermo. R. Te rogamos, óyenos.

— Concede, Señor, vida y salud a este hermano nuestro a quien en tu nombre vamos a imponer las manos (14). R. Te rogamos, óyenos.

2.º formulario

8. — Tú que soportaste nuestros sufrimientos y aguantaste nuestros dolores (15), Señor, ten piedad. R. Señor, ten piedad.

— Tú que tuviste lástima de la gente y pasaste curando a los enfermos (16), Cristo, ten piedad. R. Cristo ten piedad.

— Tú que ordenaste a los apóstoles imponer las manos sobre los enfermos, Señor, ten piedad (17). R. Señor, ten piedad.

3.º formulario

9. Oremos, amados, al Señor por nuestro hermano enfermo y por todos los que lo cuidan y están a su servicio.

— Que mires bondadosamente a este enfermo. R. Te rogamos, óyenos.

— Que des nueva fuerza a sus miembros debilitados ahora por la enfermedad (por la vejez) (18). R.

— Que mitiges todas sus angustias. R.

— Que lo libres de todo pecado y de toda tentación. R.

— Que con tu gracia ayudes a todos los enfermos. R.

— Que asistas a cuantos se consagran a su servicio. R.

— Que des vida y salud a este enfermo a quien en tu nombre vamos a imponer las manos (19). R.

(14) El texto latino dice literalmente «cui in tuo nomine manus *imponimus*», «a quien en tu nombre *imponemos* las manos»; pero como esta invocación se dice inmediatamente antes de que el ministro —o todos los presbíteros presentes— impongan las manos sobre el enfermo, creemos mejor poner la fórmula en futuro próximo.

(15) Cita de Is. 53,4; se sigue la versión litúrgica oficial del Leccionario español (Cfr. Leccionario B, p. 102).

(16) Alusión a Mc 8,21 y Ac 10,38; se sigue la versión litúrgica del Leccionario español (Cfr. Leccionario IV, p. 303 y Leccionario B, p. 131).

(17) Alusión a Mc 16,18.

(18) Esta invocación está algún tanto parafraseada para lograr una mayor claridad en el texto; literalmente el texto latino diría en castellano: «Para que des nueva fuerza a sus miembros».

(19) Cfr. la nota 14; también aquí traducimos en futuro próximo lo que literalmente en latín el Ritual pone en presente.

El ministro (o todos los presbíteros presentes si asisten varios) imponen las manos en silencio sobre la cabeza del enfermo (20).

Bendición y acción de gracias sobre el aceite bendecido (21)

Si se usa óleo bendecido por el Obispo, antes de la unción del enfermo se dice la siguiente letanía de bendición:

10. Te bendecimos, Señor, Padre todopoderoso, porque por nosotros los hombres y por nuestra salvación, has mandado a tu Hijo al mundo. *R.* Bendito seas por siempre, Señor (22).

Te bendecimos, Señor, Hijo Unigénito de Dios, porque te has rebajado haciéndote hombre como nosotros, para sanar nuestras enfermedades. *R.* Bendito...

Te bendecimos, Señor, Espíritu Santo Consolador, porque con tu fuerza indefectible fortaleces nuestra debilidad. *R.* Bendito...

11. Alivia, Señor, los dolores de este hermano nuestro, a quien ahora, llenos de fe, vamos a ungir con el óleo santo: haz que se sienta confortado en su postración y aliviado en sus sufrimientos. Por Jesucristo nuestro Señor. *R.* Amén.

Bendición del aceite (23)

Si no es posible tener óleo bendecido por el obispo, el ministro lo bendice con una de las siguientes fórmulas:

(20) Aquí el nuevo Ritual introduce una innovación importante: sin llegar a admitir la concelebración ministerial en sentido estricto, el nuevo Ritual sugiere la participación de todos los presbíteros presentes mediante la imposición de las manos sobre la cabeza del enfermo; este rito, hecho en silencio antes de la fórmula de bendición del óleo, logrará que el sacramento de los enfermos adquiera el sentido comunitario de la acción presbiteral a la que alude St. 5 (advuértase que el Ritual permite también repartir las diversas oraciones presbiterales de la celebración entre diversos presbíteros participantes, Cfr. Praenotanda, n. 16).

(21) A semejanza de lo que establece ya también el nuevo Ritual del Bautismo para el caso en que el agua del sacramento esté ya bendecida en la Noche pascual, para que los presentes descubran mejor el sentido de la materia del sacramento, el nuevo Ritual presenta una bendición de acción de gracias a recitar sobre el óleo ya bendecido; es una manera pedagógica, diríamos, de espiritualizar la materia del sacramento de la Unción.

(22) El texto latino omite la expresión «por siempre», pero creemos que como los fieles usan ya esta bendición en la misa, para lograr una real participación es mejor usar la fórmula con el mismo texto que en la misa.

(23) El nuevo Ritual permite, cuando hay necesidad, que el propio presbítero bendiga el óleo, si no se tiene óleo bendecido por el obispo. Así se recupera la práctica primitiva que reservaba al Obispo la bendición del Crisma (cuyo significado conviene distinguir muy bien del del óleo de los enfermos), pero no en cambio, el óleo de los enfermos. También convendría

12. Oh Dios, Padre de todo consuelo (24), que, por medio de tu Hijo, has querido sanar las dolencias de los enfermos: escucha con amor la oración de nuestra fe (25) y, desde el cielo, derrama sobre este aceite tu Espíritu Santo Paráclito (26). Tú, Señor, quisiste que el leño verde del olivo (27) produjera aceite para restaurar nuestros cuerpos; enriquece, pues, con tu bendición este óleo para que quienes sean ungidos con él experimenten tu protección en el cuerpo y en el alma y se sientan aliviados en sus dolores, enfermedades y dolencias. Que, por tu acción, Señor, este aceite sea para todos nosotros óleo santo, en nombre de Jesucristo nuestro Señor. Que contigo vive y reina por los siglos de los siglos. R. Amén.

Otra fórmula de bendición del aceite

Se dicen las tres invocaciones de la letanía de bendición y acción de gracias sobre el aceite bendecido (n. 10) y luego se añade:

13. Escucha, Señor, nuestras súplicas y, con tu bendición santifica este aceite que hemos preparado para alivio de nuestros hermanos; haz, Señor, que por nuestra oración hecha con fe (28) los enfermos que serán ungidos con este óleo se vean libres de sus males (24). Por Jesucristo nuestro Señor. R. Amén.

advertir que el sacramento de los enfermos consiste en una «Unción»; por ello debe procurarse que sensiblemente haya una verdadera unción, no el simple ademán de ungir con algo que sensiblemente no se ve como aceite: por eso es mejor, sin duda, que el presbítero bendiga el aceite contenido en un recipiente que el usar unas gotas de aceite bendecido por el obispo pero vertido en tan poca cantidad sobre un algodón que casi no se advierta que se trata de aceite. Lo fundamental es que haya y aparezca una real unción; lo secundario que el óleo sea bendecido por el Obispo. Por ello ya advierten los «Praenotanda» que «el Óleo debe ser limpio y en cantidad *suficientemente abundante* para las unciones» (Cfr. n. 22).

(24) Alusión a 2 Cor 1,3; se sigue la versión litúrgica oficial, muy conocida y usada, pues forma parte de la lectura breve de II Vísperas del domingo de la semana I del Salterio.

(25) Alusión a St. 5,15.

(26) Alusión a Jn 14,26.

(27) Alusión a Lc 23,31.

(28) Alusión a St. 1,15.

(29) Literalmente habría que decir «se vean libres de toda *enfermedad*», pero quizás es mejor *males* que enfermedad, para el caso de los ancianos que reciben la santa Unción.

Santa Unción (30)

El ministro unge con el santo óleo la frente del enfermo diciendo:

14. Que por esta santa unción, el Señor misericordioso te conforte con la gracia del Espíritu santo. R. Amén.

Luego le unge las palmas de las manos prosiguiendo:
y que, perdonados tus pecados, te salve y te cure. R. Amén.

Luego añade una de las siguientes oraciones:

(30) La versión de la fórmula sacramental es muy delicada e incluye todo un problema teológico, que no puede resolverse a la ligera, sobre la finalidad de la Unción de los enfermos. La nueva fórmula sacramental decretada por la Const. Apost. «*Sacram Unctionem infirmorum*» es, en realidad, una cita bíblica que hay que traducir según el sentido bíblico original. Ahora bien, el sentido bíblico de la cita de Santiago refiere la Unción, por lo menos principalmente, a la salud del cuerpo. También la Tradición extrabíblica, tanto de Oriente como de Occidente, ha visto siempre la Unción de los enfermos como sacramento para devolver la salud: desde las más antiguas fórmulas de bendición del aceite hasta las oraciones del Ritual postridentino la salud corporal ha sido siempre o lo exclusivo del rito o lo principal. Podría, pues, decirse que tanto la Tradición bíblica como la Tradición extrabíblica están totalmente de acuerdo al poner en la salud corporal la finalidad de la santa Unción. Fue solamente la teología medieval —nunca la Tradición de la Iglesia— la que, por motivos que aquí no es posible analizar, empezó a presentar este sacramento como sacramento de moribundos. El Concilio Tridentino, a pesar de que los Padres vivían inmersos en la mentalidad teológica medieval, reaccionó, con todo, a su manera —cosa singularmente maravillosa pues significó una toma de posesión del sentido de la Tradición contra la práctica y visión entonces corriente— contra la visión tan poco tradicional de los teólogos de aquel tiempo y recuperó, por lo menos radicalmente, el sentido tradicional de este sacramento. Ello queda evidenciado si se compara el texto preparado por los teólogos según las ideas medievales y rechazado por el Magisterio conciliar, con la fórmula promulgada por el Concilio Tridentino: adviértase el cambio del adverbio de los teólogos *dumtaxat*, por el del Concilio *praesertim* y la supresión del adverbio *merito*. (Damos los textos en latín para que no se nos pueda acusar de interpretación personal de las afirmaciones):

Proyecto de los teólogos: Declaratur etiam non esse hanc unctionem nisi infirmis adhibendam, nec illis quidem omnibus, ut Ecclesiae traditio nos edocet, sed illis *dumtaxat* qui tam periculose decumbunt ut in exitu vitae constituti videantur. Quare et *merito* et extremaunctio et exeuntium sacramentum nuncupatur, quod nisi extremo laborantibus et cum morte congregientibus atque hinc ad Dominum migrantibus salubriter adhibeatur.

Texto promulgado por el Concilio tridentino: Declaratur etiam hanc unctionem infirmis adhibendam, illis vero *praesertim* qui tam periculose decumbunt ut in exitu vitae constituti videantur. Unde et sacramentum exeuntium nuncupatur.

Si se compara la fórmula sacramental del Ritual anterior con la nueva fórmula que establece el Ritual de Pablo VI, hay que decir que la nueva fórmula es mucho más completa: en efecto de los tres efectos de la unción que cita la carta de Santiago, la antigua fórmula sólo menciona uno: el

1.^a fórmula (31)

15. Cura, Redentor nuestro, con la gracia del Espíritu Santo, la debilidad de este enfermo, pon remedio a sus males, perdona sus pecados; aparta de él cuanto pueda afligirlo en su alma o en su cuerpo, y, con tu misericordia, devuélvele la salud espiritual y corporal, para que, restablecido por la acción de tu amor, pueda reintegrarse a los quehaceres de su vida habitual. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. R. Amén.

2.^a fórmula (32)

16. Señor Jesucristo, tú que para salvar a los hombres y curar a los enfermos quisiste asumir nuestra condición humana (33)

perdón de las faltas cometidas; en cambio la nueva fórmula sacramental explicita los tres efectos aludidos en el texto bíblico: curación, alivio y perdón (o dos si curación y alivio son, como parece, sinónimos). Con razón, pues, puede afirmar la Const. Apost. «Sacram Unctionem infirmarum», que la nueva fórmula sacramental expresa los efectos del sacramento de una forma más plena. Además hay que decir que la fórmula hasta ahora en uso en manera alguna representaba la Tradición eclesial: en efecto aparece por vez primera en el Pontifical Romano del s. XIII (Cfr. Andrieu, *Le Pontifical Romain au Moyen-Age*, tome II, pp. 491-492). En cambio, la fórmula del nuevo Ritual, en su contenido, sigue mucho más el tenor de las fórmulas de la Tradición, desde la epístola de Santiago hasta los diversos textos litúrgicos de la antigüedad. Véase, por ejemplo, una de las más antiguas fórmulas de Unción conocidas: «Ungo te in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti ut oratio fidei salvet te et alliviet te Dominus» (Teódulo de Orleans, PL 105, 220). Hay que decir, por tanto, que hay pleno acuerdo entre la Tradición bíblica y extrabíblica al presentar la unción como sacramento de enfermos (la que no está de acuerdo es la teología medieval). ¿Cómo se deberá, pues, traducir la fórmula sacramental «te salvet atque propitius allevet»? Según la Escritura y la Tradición extrabíblica hay que dar una versión que, por lo menos, se entienda principalmente de la salud corporal: «te salve y te cure», como dice la versión del leccionario litúrgico oficial es una versión fiel a la Tradición. Hay que reconocer que contra esta versión habrá la dificultad de que la misma fórmula de unción deba emplearse también en la unción de los enfermos agonizantes e incluso, condicionalmente, en la de aquellos enfermos de cuya vida se duda: en estos casos resultará difícil usar un texto en el que se insista en la salud corporal; pero adaptar una fórmula de la Tradición a una práctica poco tradicional, ¿no será, en realidad, adaptar la Tradición a nuestra visión y disciplina actual? ¿No es precisamente lo contrario lo que debe intentarse? Adaptar la teología y la disciplina a los datos de la Revelación nos parece más lógico que forzar la Revelación para que esté de acuerdo con lo que hace nuestra práctica. Y menos problemático mirando al futuro.

(31) Esta oración está formada por un fragmento de la antigua oración que el Ritual Romano asignaba para después de la unción.

(32) Este texto, presentado como uno de los que pueden elegirse en este momento de la celebración, es nuevo en relación con el Ritual anterior.

(33) *Quisiste asumir nuestra condición humana*, es la versión, en términos

mira con misericordia a este hijo tuyo que desea recobrar la salud del alma y del cuerpo (34); que, por este óleo santo con que acabamos de ungirlo en tu nombre se sienta fortalecido y pueda superar todos sus males. (Y ya que has querido que, por su enfermedad (35) participara de tu pasión, concédele también la gracia de ver que sus dolores, unidos a los tuyos (36), son realmente eficaces para la salvación del mundo) (37). Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. *R. Amén.*

3.^a fórmula (para la unción de un anciano)

17. Señor, mira con bondad a nuestro hermano que, sintiéndose débil a causa de sus años, desea recibir la santa Unción para bien de su cuerpo y de su alma; haz que, confortado por la gracia del Espíritu Santo, persevere firme en la fe, seguro en su esperanza, dé a todos ejemplo de paciencia y sea para nosotros como un reflejo de aquella alegría que brota del sentirnos amados por ti. Por Jesucristo nuestro Señor. *R. Amén.*

4.^a fórmula (para un enfermo muy grave)

18. Señor Jesucristo, Redentor de todos los hombres, que en tu Pasión aguantaste nuestros dolores y soportaste nuestros sufrimientos (38); te pedimos humildemente por nuestro hermano enfermo N.: tú que lo has redimido, confórtalo ahora con la esperanza de su salvación y ayúdale en los sufrimientos de su cuerpo y en las angustias de su alma. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. *R. Amén.*

5.^a fórmula (si en la misma celebración se da luego el Viático)

19. Padre misericordioso y Dios consolador de los que sufren, mira bondadosamente a tu hijo N., que tiene puesta en ti toda su esperanza: haz que en este momento en que se siente

menos filosóficos en el original latino de la frase *carnis nostrae substantiam assumere voluisti*.

(34) *Desea recobrar la salud del alma y del cuerpo*, es la versión, un poco parafraseada, de la expresión *mente sanandum et corpore*.

(35) *Por su enfermedad*, es una expresión que en el texto latino está sólo implícita. Creemos que la claridad del texto exige se explicita este aspecto.

(36) *Unidos a los tuyos*, esta expresión tampoco está en el original latino, pero su explicitación se requiere para lograr que el texto sea inteligible.

(37) Todo el fragmento que aparece entre paréntesis puede omitirse si el enfermo no puede comprender el sentido de esta frase.

(38) Cita de Is. 53,3, según la versión del Leccionario oficial español.

oprimido por tantos dolores, encuentre en la santa Unción el alivio de sus sufrimientos y que, fortalecido luego con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo, tenga en este sacramento el Viático para su tránsito a la vida eterna. Por Jesucristo nuestro Señor. R. Amén.

6.ª fórmula (para un enfermo que está ya en la agonía)

20. Padre misericordioso, tú que conoces hasta dónde llega la buena voluntad del hombre; tú que siempre estás dispuesto a olvidar nuestras culpas; tú que nunca niegas el perdón a quienes a ti acuden, compadécete de tu hijo N., que ahora está luchando en el combate de su última agonía: haz que, ungido con el santo Oleo y ayudado por nuestra oración hecha con fe (39), se sienta aliviado en su cuerpo y en su alma, obtenga el perdón de sus pecados y se sienta fortalecido por los dones de tu amor. Por Jesucristo tu Hijo, que habiendo vencido la muerte, nos ha abierto las puertas del cielo (40) y contigo vive y reina por los siglos de los siglos. R. Amén.

Padrenuestro

La celebración se concluye con el Padre nuestro y la bendición del ministro:

21. Dirijamos ahora todos juntos nuestra plegaria a Dios orando con las mismas palabras que nos enseñó el Señor: Padre nuestro...

Si en la misma celebración se da el Viático, recitado el Padre nuestro, se continúa con los ritos propios del mismo.

Bendición final

1.ª fórmula

22. V. Que Dios Padre te bendiga. R. Amén. V. Que el Hijo de Dios te devuelva la salud. R. Amén. V. Que el Espíritu santo te ilumine. R. Amén. V. Que el Señor proteja tu cuerpo y salve tu alma. R. Amén. V. Que haga brillar su rostro sobre ti y te lleve a la vida eterna. R. Amén. V. (Y a todos vosotros que estáis aquí presentes, que os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo. R. Amén) (41).

(39) Alusión a St. 5,15.

(40) Cita de la colecta del día de Pascua.

(41) El paréntesis se omite si no hay otros fieles que acompañen al enfermo.

2.ª fórmula

23. *℣.* Que nuestro Señor Jesucristo esté siempre a tu lado para defenderte. *℟.* Amén. *℣.* Que vaya siempre delante tuyo para guardarte y detrás tuyo para protegerte. *℟.* Amén. *℣.* Que, poniendo en ti sus ojos llenos de amor, te conserve y te bendiga. (Y a todos vosotros que estáis aquí presentes que os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo. *℟.* Amén) (41).

3.ª fórmula

24. Que la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y os acompañe siempre. *℟.* Amén.

PERE FARNÉS

Instituto de Liturgia
(Barcelona)